

PLAN DE CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (IEMath-GR)

De acuerdo con el Plan de Reincorporación presencial ante la Covid-29 del personal de la UGR (PRP-UGR) y una vez en vigor la entrada en Fase 1 de desconfinamiento de la provincia de Granada a partir del 18 de mayo de 2020, se establece el presente plan de que regula la reapertura del Instituto de matemáticas de la UGR (IEMath-GR en adelante), reincorporación de su personal y reanudación de actividades a partir del 20 de mayo de 2020.

Estas medidas son de aplicación al Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Consejería Personal de Administración y Servicios (PAS), Técnicos de Apoyo de la UGR y personal de limpieza.

1. Medidas preventivas generales.

- Mantener siempre la distancia social de al menos 2 metros.
- Al entrar al IEMath-GR es imprescindible el lavado de las manos, para lo que se dispondrá de geles hidro-alcohólicos. Además toda persona que acceda al IEMath-GR debe ir provista de, al menos, mascarilla quirúrgica homologada. Para aquellos casos en los que el usuario no disponga de ella, el PRP-UGR establece se le proporcionará una por parte de la UGR a la entrada del centro. Debido a que el IEMath-Gr no cuenta con personal de Conserjería adscrito, este servicio se realizará en coordinación con el servicio de Conserjería de la Facultad de Ciencias Políticas, cuyo personal llevará el control de dicho material y registro de usuarios del IEMath-GR que hagan uso del mismo.
- Como regla general, el PRP-UGR establece que **el trabajo presencial sólo se realizará en casos imprescindibles y previa cita**. En el caso específico del IEMath-GR, la atención administrativa y docente se realizarán por vía telemática.

2. Personal Docente e Investigador (PDI)

- Según establece el PRP-UGR, la forma principal de trabajo tanto docente como de investigación sigue siendo a distancia. Las actividades que se realizan en el IEMath-GR ya cuentan con medios para su realización remota, por lo que se realizarán de forma no presencial. En casos excepcionales en que se requiera la presencialidad en una actividad a realizar en el IEMath-GR, ésta será coordinada por la Dirección del Centro por lo que deberá ser solicitada por correo electrónico a iemath@ugr.es con una antelación de, al menos, 48 horas.
- Las reuniones de trabajo (investigación, seminarios) se realizarán mediante sistemas de videconferencia. Las aulas virtuales del sistema Zoom habilitadas para la impartición de clases del Máster de Matemáticas podrán reservarse y usarse a tal efecto, siempre que no interfieran en el horario lectivo del Máster. Para la reserva de estas salas virtuales, se seguirá el mismo procedimiento online que se venía usando para reservas de actividades presenciales.
- En los despachos compartidos no podrá haber más de una persona simultáneamente.

- Las zonas comunes se utilizarán lo mínimo imprescindible para los desplazamientos de unos espacios a otros, evitando su uso para otro tipo de actividades (conversaciones, cafés, etc.).
- Estas normas se refieren única y exclusivamente al PDI de la UGR, quedando excluido todo el estudiantado, incluido el que esté realizando su TFG o TFM, que no podrán hacer uso de las instalaciones del IEMath-GR.

3. Personal de Administración y Servicios (PAS)

IEMath-GR carece de personal adscrito en este contexto, siendo el PAS de los Departamentos de Matemáticas el que suple esta carencia. Este personal PAS tiene sus puestos de trabajo en los correspondientes Departamentos (Campus Fuentenueva), por lo que no se requiere plan de reincorporación a dependencias de IEMath-GR (Campus centro).

4. Técnicos de Apoyo

IEMath-Gr no cuenta actualmente con personal adscrito en esta categoría.

5. Personal de Limpieza

El personal del servicio de limpieza adscrito al IEMath-GR se incorporará a su puesto de trabajo el primer día de comienzo de la fase 1 de transición (actualmente fijada para el próximo 18 de mayo de 2020), en los turnos que tuviesen asignados en su Plan de Trabajo, al objeto de garantizar la desinfección y acondicionamiento antes de la apertura del edificio.

6. Personal de Conserjería

IEMath-GR no cuenta con personal adscrito en este contexto, siendo el personal de la Facultad de Ciencias Políticas el que suple esta carencia por lo que no se requiere plan de reincorporación a dependencias de IEMath-GR.

7. Actualizaciones de este plan

Este plan se actualizará en todo momento según las directrices establecidas por las autoridades competentes en las distintas materias.

En Granada, a 16 de mayo de 2020.



Joaquín Pérez Muñoz
Director del IEMath-GR